

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre, 8'00; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 15. Números atrasados, 10 cénts. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénts. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 5.067.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 24 de Octubre de 1907

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.
Dentaduras desde lo más económico á lo más costoso.
Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete.
PLAZA JAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.ª planta, sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Carretero

MÉDICO
Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

E. Matallana

Lecciones alternas de solfeo, guitarra, violín, mandolina y laúd, á cinco pesetas mensuales, por música y cifra. Clase especial para niños y señoritas.
LAIN-CALVO, NÚM. 36, 1.º

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

La Gaceta de mañana publicará un decreto indultando de la pena de muerte al sanitario José Hormaechea.

Este acto de piedad aparecerá en el periódico oficial, que saldrá oriado, por ser el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria.

Háblase de que es posible que también se firme el indulto de D. José Nakens.

Para solemnizar el vigésimo natalicio de la augusta esposa de D. Alfonso XIII, se celebrará mañana recepción en Palacio por la tarde, y un banquete de cien cubiertos por la noche.

De política no se habla nada.

Los Reyes marcharán probablemente el sábado próximo á Inglaterra, y hasta su regreso no es posible pensar en que haya crisis.

Además me consta que el señor Maura tiene decidido propósito de que los presupuestos para 1908 sean defendidos por los ministros que los han confeccionado, y de no ocurrir caso de fuerza mayor, llevará adelante su propósito, y, por consiguiente, no habrá crisis en todo lo que resta de año.

Los que la desean, solo pueden fundar sus esperanzas en lo imprevisto; lo más natural será que entremos en el año del gracia con los ministros actuales.

Las conversaciones giran sobre los desastres, que el telegrafo comunica, causados por las inundaciones en Aragón y Cataluña.

La catástrofe es de una magnitud incomparable; no se sabe hasta ahora que hayan ocurrido desgracias personales, pero si que centenares de familias han quedado en la más completa miseria, y multitud de fábricas y talleres destruidos, privando de jornal á miles de obreros. El comercio y la industria, aparte del daño material en sus fábricas y almacenes, experimentan pérdidas de consideración al paralizarse todo género de transacciones. No hay memoria de un temporal tan duro y tan continuado.

La opinión pública, contristada, espera que el Gobierno realice un acto grande, como corresponde á la grandeza del desastre, que alivie en lo posible tanta desdicha y no queden en el abandono tantos desgraciados.

En las Cámaras se han dirigido con este fin excitaciones al Gobierno, y los ministros estudian la manera de atender á esas nobles excitaciones de los representantes del país.

MENCHETA.

DIPUTACIÓN

SESIÓN DE AYER

Se abrió á las siete menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Rámila, quedando aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Informando la Contaduría en la comunicación de los Consejos provinciales de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, sobre consignación de mil pesetas para gastos de material, declara que no ha encontrado en la Gaceta disposición alguna que con ello se relacione, pero de todos modos cree que puede atenderse á dicho servicio con las cifras del presupuesto.

Se tendrá en cuenta para cuando este se discuta.

Pasó á la comisión de Ferrocarriles una comunicación del señor alcalde de esta capital, participando el acuerdo que ha tomado el Ayuntamiento de subvencionar la construcción de una línea de Burgos á Oñate, por considerarla como preferente entre las que comprende el plan de ferrocarriles secundarios.

El señor Berdugo rogó á la comisión de Gobernación que active el despacho de todos los expedientes de lactancia é ingreso en el Hospicio, pues alguno existe desde el año 1894, y á la presidencia que pida al director de la Casa de Misericordia é al negociado certificación del número de asilados, partido judicial á que pertenecen y número de plazas vacantes en cada partido, cumpliendo acuerdos de la Diputación.

Los señores Rámila, Arroyo y Revenga hicieron notar que no pueden despacharse ciertos expedientes durante el período electoral, como ahora ocurre, agregando el último de dichos diputados que él, como representante, ha informado cuantos se le han remitido.

El señor Zumárraga interesó también que se despache lo que se refiere á la concesión de gratificación al médico y capellán de la

Carcel, y una moción suya, para que se dote de gorras de uniforme á los peones carceleros.

El señor Revilla contesta que en el proyecto de presupuesto del año próximo figuran dos partidas de 250 y 200 pesetas, respectivamente, como gratificación al médico y capellán citados.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de presupuesto para 1908.

El señor Revilla anunció que la comisión retiraba su dictamen para redactarlo de nuevo.

El señor Ballesteros promovió un debate incidental, invocando el artículo 54 del reglamento, que se refiere á los votos particulares, y preguntó al señor Villarín si asienta al dictamen ó no, puesto que no había unido á él su firma, ni formulado voto particular.

Replicó el señor Revilla que no es aplicable el referido artículo, puesto que el señor Villarín no pudo asistir á la comisión y necesitaba estudiarlo, sino el 58.

El señor Villarín rechazó los cargos que parecían dirigirse, declarando que no había de decir nada sobre el dictamen, porque estaba retirado y ha de acudir él á la comisión.

Agregó que ni la ley, ni su dignidad, le consentían dar explicaciones.

El señor Ballesteros manifestó que en sus palabras no había ninguna ofensa, insistiendo en que quedaba incumplido el art. 54.

Lo negó el señor Rámila, evidenciando que el presupuesto había quedado sobre la mesa para que todos los diputados se enterasen y que estaba en las atribuciones de la comisión de Hacienda retirar el dictamen.

El señor Zumárraga se mostró conforme con ello, dada la importancia del asunto, si bien estima que el art. 57 no es de aplicación á este caso, porque en aquel se dice que podrán ser retirados los expedientes durante la discusión.

Contestó el señor Revilla que la ley que autoriza lo más, autoriza lo menos, y se dió por terminado el debate, suspendiéndose la sesión á las siete y cuarto para que se reuniese la comisión de Hacienda.

Reanudada á las ocho menos cuarto, dióse lectura de dos dictámenes.

Uno de ellos lo suscriben los señores Revilla y Fernández Villa, proponiendo se reduzcan las siguientes partidas:

La de 2.300 pesetas para adquisición de semillas, plantas, etc., con destino al Campo práctico de Agricultura, á 300; la de 10.000, del vivero de vides americanas, á 3.000; la de 5.700 para escribitorios temporeros, impresiones, etc., á 5.000, y que se suprima la partida de 150 pesetas destinada á la fumigación de la Biblioteca en determinados días.

Total baja, 9.850 pesetas.

De este modo el presupuesto de gastos queda reducido á 852.346'41.

En cuanto al de ingresos, juzgan indispensable el aumento del contingente provincial en 150.000 pesetas, pues si bien es cierto que á virtud de la rebaja antes indicada y la partida de 20.400 pesetas para la suscripción obligatoria al Boletín Oficial se redujeron las resultas para nivelar el presupuesto á pesetas 44.097'41, siempre se vería imposibilitada la Diputación de emprender obras de utilidad.

Exponen además como razonamiento que el importe del actual contingente es el mismo que hace 37 años, cuando las necesidades en todos los órdenes de la vida eran menores; que los gastos obligatorios han aumentado durante el mismo período de tiempo en 265.647 pesetas; que la miseria del país, debida principalmente á la pérdida de las cosechas, impone la ejecución de obras para dar trabajo durante el invierno á los braceros y evitar la emigración; que es unánime el deseo de que se construya un ferrocarril

que cruce la provincia de Norte á Sur, único medio de acrecentar la riqueza industrial y comercial de la misma; que así mismo hay que atender á la construcción de carreteras y caminos vecinales, y, por último, que el procedimiento seguido para nivelar los presupuestos, por las mal llamadas resultas, no aclara la situación financiera de la provincia.

Des este modo quedaria redactado el presupuesto en los siguientes términos:

	PESETAS
Ingresos propuestos por la Contaduría	862.196'41
Aumento del contingente	150.000
TOTAL	1.012.196'41
Gastos propuestos por la Contaduría	862.196'41
Rebajas	9.850
TOTAL	852.346'41
Superavit	159.850

Cuyo superavit puede aplicarse á la construcción de vias de comunicación.

El segundo dictamen lo firman los señores Villarín y Berdugo.

Proponen que se apruebe el presupuesto de ingresos formado por la Contaduría, salvo la partida de resultas, importantes 74.347'91 pesetas, que debe reducirse y sustituirla en parte con ingresos más efectivos, obligatorios y legales, como la suscripción obligatoria al Boletín Oficial por los Ayuntamientos y Juzgados, que representa 20.400.

Se muestran conformes con los demás vocales de la comisión en la relación que hacen de los servicios voluntarios, y reducidas las resultas á 44.097'41, sería más probable su realización.

De tal manera importarian los ingresos 852.346'41 pesetas, é igual suma los gastos.

A petición del señor Revenga quedaron ambos dictámenes sobre la mesa.

El señor Villarín pidió que, no obstante ser hoy el cumpleaños de la Reina, se habilitara el día para celebrar sesión.

El señor Ballesteros abogó por que, estando incumplido el precepto legal para la presentación del presupuesto, se aplazaran las sesiones hasta pasado el período electoral, aprovechando estos días para que las comisiones realizaran un estudio concienzudo de los expedientes y llegar á una reorganización de servicios que permita hacer una labor económica lo más perfecta posible.

El señor Fernández Villa se adhirió á estas manifestaciones, teniendo en cuenta que la comisión de Hacienda se ha visto precisada á obrar con pie forzado, no pudiendo cercenar determinadas partidas y teniendo, en cambio, que proponer, con el natural sentimiento, que se aumente el contingente provincial.

Opinaba que sería mucho mejor para los intereses de la provincia el aplazamiento de las sesiones hasta después del período electoral.

El señor Villarín dijo que esto no es suficiente para suspender la marcha administrativa, pudiendo en todo caso quedar el presupuesto sobre la mesa por 48 horas, prorrogar las sesiones y habilitar el día de hoy; todo menos el aplazamiento, pues hay diputados que tendrán que ausentarse de la capital.

El señor Ballesteros insistió en la conveniencia de estudiar una reorganización de servicios, que pudiera aportar economías al presupuesto.

Replicó el señor Villarín que una reorganización de todos los servicios es obra de un año, y en ese caso no llegaría á aprobarse el presupuesto.

Rectificó el señor Ballesteros, señalando que hay dos opiniones dentro de la comisión.

sión, y que, por su parte, para votar si ha de aumentarse ó no el contingente, necesita demostrar á la provincia, con datos numéricos, si es ó no imprescindible hacerlo.

Intervinieron brevemente los Sres. Diez-Montero y Revilla, y en votación se acordó habilitar el día de hoy para celebrar sesión.

Como terminaban hoy las sesiones, se acordó celebrar dos más, sin perjuicio de prorrogarlas.

Se sometió luego á votación una proposición del señor Zumárraga, para que quedase el presupuesto sobre la mesa por 48 horas, siendo desechada, y acordándose, por lo tanto, que solo quede hasta el día de hoy.

No habiendo otros asuntos en la orden del día, se levantó la sesión á las 8'30.

LO DEL TEATRO

Sr. D. Juan Albarellos.

Muy señor mío: Ruego á usted de cabida en el periódico que tan dignamente dirige á las breves líneas que siguen, agradeciéndole su inserción este s. s. q. s. m. b.

M. M.

He leído con avidez, como aficionado que soy al teatro, las distintas opiniones expuestas por los señores que han intervenido en este asunto.

Todos los que hayan leído dicha sección habrán observado, como el que suscribe, que nuestro coliseo, á juzgar por las deficiencias señaladas, se halla en un estado verdaderamente deplorable.

Y vamos á cuentas. Unos se quejan de las butacas de patio, otros de las de palco, del paraíso que no reúne condiciones, del anfiteatro que está deterioradísimo (y es verdad), de los cuartos de los artistas, del escenario, de la luz, de todo...

Y yo pregunto: ¿Queda algo bueno de nuestro teatro?

Si hemos de hacer caso (yo creo que debemos hacerlo) á los señores que han señalado tan importantes reformas, no queda nada bueno. Es decir, que para que el teatro se vea concurrido habría necesidad de hacerlo nuevo, ¿no es esto?

Pues yo creo que lo que necesita reforma no es solamente el teatro de Burgos, sino las costumbres; lo que aquí hace falta no es un teatro con más ó menos butacas, sino dar vida á la población; mientras esto no se procure y vaya decreciendo tan considerablemente como por desgracia viene sucediendo hace algunos años, no digo yo el teatro, sino todos los espectáculos que cuesten dinero, tendrán menos beneficios cada vez.

Esta es mi humilde opinión.

MARCEL.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las 5'30 de la tarde se abrió la sesión ordinaria del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Cuesta, quedando aprobada el acta de la anterior, así como también la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre, importante la cantidad de 173.900 pesetas.

DESPACHO ORDINARIO

La desgravación de los vinos.
Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor delegado de Hacienda, participando la resolución de la Dirección general de Contribuciones, sobre la desgravación de los vinos, en la que se concede un plazo de quince días para interponer recurso de alzada, caso de no estar conforme el Municipio con la

desgravación de los vinos.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (10)

Las tres novias del pintor

dávares, me responde receloso y altanero, enarcando las cejas, que hasta hoy ha tenido la suerte de no tratarse más que con personas amantes del decoro, que toda su carrera de empleado del Estado ha sido de una irreprochable corrección, y que espera que ese señor Swiatecki sabrá respetar las costumbres morigeradas que reinan en su hogar modesto, pero dignísimo.

He de confesar aquí que no estoy del todo tranquilo respecto de las eventualidades que pueden surgir de la intervención de Swiatecki en la fiesta. Desde las primeras horas de la mañana surgen deplorables síntomas de futuros accidentes.

Este diente articula las palabras con visible esfuerzo y aun reemplaza algunas letras con un silbido prolongado.

—¿Sabéis mi conclusión cuál es? Pues mi conclusión es que de ello resultarán las más tremendas catástrofes para Europa entera.

—La emigración...—dijo alguien, interrumpiendo al orador.

—La estadística prueba con la lógica incontrarvertible de los números que la emigración no es un remedio para la despoblación del territorio metropolitano.

Súbitamente Swiatecki levanta la cabeza, y clavando los ojos de pescador en su interlocutor, le dice con terrorífica voz de bajo:

—Entonces el remedio se encontrará introduciendo aquí las costumbres de los chinos.

—¿Eh?... qué quiere decir con esto de los chinos?

—Lo que hacen en China los padres, usando del derecho de dar muerte por asfixia á los chiquillos enclenques. Con darle media vuelta nos vendría á maravilla el procedimiento; es decir, otorgando aquí á los hijos el derecho de dar muerte por asfixia á los padres inválidos.

¡Estalló la bomba! El sofá lanzó un gemido bajo la opresión de las tías sobresaltadas. Estoy irremisiblemente perdido.

Suslowski cierra los ojos, y se queda mudo. Vuelve la voz al poco rato, pero estremeada por la indignación, al proferir estas palabras en medio del silencio:

—Caballero, he de presumir que usted como cristiano...

Pero Swiatecki le para en seco con una pregunta, acompañada por un balanceo de la cabeza que anuncia nuevas tempestades.

—¿Por qué—dice—me han de obligar á ser cristiano?

Y estalla otra bomba. El sofá de las tías delata con sus quejidos incesantes una agitación febril, hasta el punto de amenazar con arrastrarlas al abismo: el abismo que estoy viendo á mis pies, abierto en el centro de la estancia.

—¡Consumado está todo; ya no hay esperanza!

Mas hé aquí que de repente suena, tan armoniosa como un campanileo argentino, la risa de Casimira, cuya hilaridad se pega sin motivo alguno al primo Jaczkowicz, y en seguida á mí, ignoro de qué modo.

—Pero papá mí,—exclama Casimira en medio de las carcajadas,—no le advirtió Ladis que el señor Swiatecki es un original? ¿No ves que se chancea? ¡Buena está él para esas atrocidades, cuando me consta que tiene madre, y que es el más cariñoso de los hijos!

¡Como lista, es lista Casimira! Nadie en aquella ocasión habria cogido mejor el momento oportuno, y con tal discreción, que no solamente se inventó la historia de la madre, sino que la adivinó, pues en efecto tiene madre mi amigo y se porta con ella como un modelo de hijos.

Nos disputamos, entre otras cosas, porque se obstinaba en presentarse á la familia

Suslowski con los pantalones metidos en las botas. Procuero persuadirle con razones, con ruegos, con humildes imploraciones... por fin cede, declarándome que no sabe por qué motivo no se le ha de exigir que concurra á la ceremonia en clase de bufón.

Caidos correctamente los pantalones, no desaparece todavía la extravagancia, pues las botas inducen á sospechar que su amo es un explorador del Africa central; tan comidas de polvos y de lodos diversos están.

¡Como que nadie les ha dado betún desde el día en que el zapatero las entregó, al fiado! ¿Qué le haremos, si la cosa no tiene remedio?

Lo peor de todo está en la cabeza, semejante á una cima de los Cárpatos, cubierta de bosque tupido que un ciclón ha revuelto y enmarañado. Esto sí que no tiene remedio alguno, pues no se ha inventado cepillo capaz de dominar aquel matarral.

Solamente logro obligar á Swiatecki á que se quite la blusa que lleva siempre, y se endose una magnífica levita. Cede á regañadientes, y se queda de tan fúnebre humor que se parece á uno de los cadáveres de sus cuadros.

Al estar en la calle atrae la atención de todos los transeuntes con su cara trágica, su nudoso palo y su sombrero apabullado y aun roto. Pero ya estoy acostumbrado á ello.

Un campanillazo, y entramos.

Desde la antesaia distingo la voz del primo Jaczkowicz, quien diserta sobre el exceso de la población: su tema constante, en que incluye toda su ciencia. Envoluelta en muselina, Casimira parece una leve nubecilla; está encantadora. Suslowski se ha puesto el frac, lo mismo que todos los parientes caballeros, pues las señoras lucen vestidos de seda.

La entrada de Swiatecki produce honda impresión. Todos los presentes lo examinan con evidente zozobra, mientras él lanza á su alrededor lúgubres miradas, y hace saber á Suslowski que no le habria molestado, así no se casara Ladis, ó no pasara algo por el estilo.

Este algo es acogido muy malamente.

Suslowski, erguido en la cúspide de su dignidad, pregunta qué quiere decir el señor Swiatecki con la frase *algo por el estilo*.

Mi compañero contesta con sencillez que lo mismo le da una cosa que otra; pero que «por Ladis» hace lo que hace, de igual manera que se habria puesto zapatos de charol, sobre todo si hubiese sabido que la indumentaria tenia tal trascendencia para el señor Suslowski.

Mi futuro suegro está que arde; con la fulgurante mirada nos dice sucesivamente á su mujer, á mí y á Casimira, que en su

liquidación practicada por la referida Dele-

El señor Plaza entiende que debe el Ayunt-

Otros capitulares también apoyan esta pro-

Abastos

Queda sobre la mesa, á petición del señor

La misma comisión propone que la feria

Así se acuerda.

Obras

En la comunicación de la inspección de

Se concede autorización á D. Alanasio

La comisión informa en la instancia de

Se resolvió entregar á D. Agapito Es-

El capitular señor Urrea intervino para

Por fin se aprobó el dictamen en la forma

La comisión informa en la moción del

Queda sobre la mesa por dos sesiones,

Se aprobó un dictamen en la moción del

En la moción del señor Cuatrecasas, rela-

El señor Plaza declara que los expedientes

Habló nuevamente el señor Avila, para

Intervino el señor Alonso de Armiño, para

Se aprobó el dictamen con los votos en

Asimismo quedó aprobado otro informe,

Expediente instruido en otra moción del

La comisión dictamina favorablemente.

Se opuso á ello el señor Urrea, creyendo

El señor Arquiza propuso como enmienda

Fue aceptada por la comisión de Obras

La misma comisión propone en una moción

El inspector señor Sánchez, con algunos

Así se acordó.

Se presentó un informe en otra moción

El señor Martínez defendió el informe,

Según vemos en Madrid Científico, ha

La guardia civil de Villazana ha detenido

asfalto, sea de canto rodado, por razón de

Se opuso á esta enmienda el señor Jiménez,

Hízose notar por algún capitular que el

Sometida la enmienda del señor Arquiza

Se aprobaron los dictámenes emitidos

Quedan aprobadas varias de la Compañía

La esguera de los Cubos

Había quedado para el final del despacho

Se aceptó una enmienda del señor Navas,

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Navas pidió el cargo y data del

Contestó el señor Martínez que se está

El señor Alonso de Armiño rogó que se

El señor Avila in ereso el pronto despacho

Ocupándose luego de la renovación de

Terminó rogando á la comisión de Instrucción

Contestándole los señores Martínez, Plaza

El señor Avila in ereso el pronto despacho

El señor Martínez, pareciéndole un tanto

Habló nuevamente el señor Avila, para

El señor Avila in ereso el pronto despacho

El señor Avila in ereso el pronto despacho

Habló nuevamente el señor Avila, para

El señor Avila in ereso el pronto despacho

dencio Fernández Díez, por escandalizar en

No hay Agua de Colonia tan deliciosa y barata

Con gran brillantez se ha celebrado esta

No obstante lo desapacible del día, que

Abra la marcha la sección de ciclistas.

Seguía la brigada de infantería, las baterías

Cerraba la marcha la sección montada de

El desfile se hizo sin incidente alguno,

La Sociedad «El Placer» se verá favorecida

Ayer llegó á esta ciudad y hoy ha marchado

Por exceso de original nos vemos precisados

En este acreditado establecimiento se sirven

Dr. Andrio Especialista en enfermedades

superior y muy curada, hemos recibido buena

En el almacén de calzado de Gregorio

Gabanes hechos para caballero, última

Sastrería de Pedro Martínez, Cid, núm. 4,

«Catarro crónico y tps,

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

le ha dado nueva vida.

[Firmado] José Pastora.

Madrid 22 de Noviembre de 1926.

Nacimientos.—Pascuala Peña Hernando,

Dolores Teresa Sáenz de Cenozo Villanueva,

Observaciones meteorológicas del Instituto en el

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692,7; á las

Temperaturas: máxima sol, 18,6; máxima sombra,

Dirrección del viento: á las nueve de la mañana,

Señalamientos para el día 25:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado

Defensores, Lícidos, Merino y García de un autor

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del

Defensores, Lícidos, Merino y García de un autor

NOTICIAS

Para conmemorar el cumpleaños de S. M. la

Ayer tarde, á las seis, la criada del piso

Inmediatamente puso el hecho en conoci-

El inspector señor Sánchez, con algunos

En el lugar de la ocurrencia estuvieron el

MODAS

F. Aristi de Martínez

Ha recibido en tejidos para invierno las

Confecciones para señora. Export á pro-

Urbeta, 4, San Sebastián.

No comprar calzado suizo para abrigo sin

AVISO AL PÚBLICO

MORANCHEL, acreditado dentista de esta

En el lugar de la ocurrencia estuvieron el

En el lugar de la ocurrencia estuvieron el

En el lugar de la ocurrencia estuvieron el

Diario de avisos

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente

Gobierno civil.—Circular anunciando que el

Depositoria provincial (Caja especial de fondos

Inspección de carnes de Castrillo de la Reina, con

Medico titular de la Aguilera, con 900 pesetas,

Veterinario de Santa María Rivarredonda por

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana

Mañana se venderá en el Banco Regulador carne

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—Sr. Guerra Junqueiro, D. José María

Hotel Universal.—D. Matías Pérez, D. Román

Hotel Norte.—D. Juan Calvera, D. Evencio Escribano,

Instrucción Pública

Ha tomado posesión de la escuela de Santa Olaya

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España,

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros

Sub-director en Burgos y su provincia,

D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria,

Madrid 24.—(11 m)

Los taberneros

BILBAO.—Se ha celebrado una Asamblea

Sin embargo, muchos de los citados in-

El temporal.—Desgracia

BILBAO.—Llevamos 28 días de lluvia in-

En la mina «Angelita» ocurrió ayer un

Uno de ellos quedó muerto y los otros dos

La emigración

BILBAO.—Ha salido para la América del

Entre ellos van 21 malagueños que han

El cumpleaños regio

BILBAO.—Con motivo del cumpleaños de

Las inundaciones

LÉRIDA.—El alcalde de Novés participa

Ascension Marquina

modista de sombreros, ofrece sus servicios en casa y a domicilio. Progreso, número 19.

Pastos

Se arriendan los del castillo de esta capital, desde sus amojonamientos hacia dentro. En la secretaría del gobierno militar se admiten proposiciones.

Almoneda

Se hace de varios muebles. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, de dos á cuatro.

Se vende

Una partida de pipas y bocoyes. Dirigirse á Ecequiel Bañuelos, en Miranda de Ebro.

Pérdida

La persona que haya encontrado un pafueto con algunos objetos y documentos que interesan, que se extravió desde el parador de «El Siglo» á la Plaza de Vega, puede entregarle en esta Administración, donde se gratificará.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Consulta de Cirujía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde. Avellanos, 1 duplicado, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU Excursionario-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Aviso

Acaba de recibirse un inmenso surtido en calzado de señora y caballero, á precios sin competencia. Prim, 17 (Portales de Antón).

Una señora

viuda, y de familia decente, cede una ó dos habitaciones bien amuebladas, bien sea á un señor ó señora sola, con ó sin asistencia. Calle de San Lesmes, 4, pral.

Aviso

En la sastrería de Elias López se ha recibido variadísimo surtido en paños de invierno. Hay trajes desde 40 pesetas hasta 125; gabanes desde 35 á 120; capas desde 25 á 100; impermeables desde 40 á 135, estos de las mejores fábricas extranjeras. Géneros especiales para sacerdotes y bonetes muy buenos. No visitéis otra casa sin visitar ésta. 8, Espolón, 8.

Se vende

Una vaca y tres novillas de pura raza holandesa, dos muy próximas á parir; se cedrán á precio arreglado por no poder atenderlo su dueño. Razón calle Sanz-Pastor número 4, 2.º izquierda.

Sirvienta

Hace falta, que entienda de cocina, preferiéndose sea de mediana edad, con buenas referencias. En la administración de este periódico darán razón.

Se vende

La casa núm. 27 de la calle de Santa Clara, con buenos locales en el entresuelo y solar cubierto, corral y pozo para sacar agua. Para tratar con su dueño Lucas Antón, en la misma.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado un tapabocas que se le ha extraviado á un jornalero, le entregue en la inspección de vigilancia ó en la guardia municipal.

GRAMOFONOS

Representante exclusivo Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas.



Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

por parte de los poderes públicos, el que no se tuviera en cuenta sus deseos al discutirse el proyecto de ley sobre administración local.

El señor Pinilla declara que se debe robustecer el Montepío y seguir observando una conducta expectante en lo que se refiere al proyecto de Administración local, combatiendo con energía cuanto sea perjudicial para los intereses de los médicos titulares.

Añade que los diputados y senadores médicos deben hacer una obstrucción verdad, mientras no se acepte la proposición del señor Verdejo.

Pronunció luego un elocuente discurso respecto á sanidad pública, que está desatendida por los altos poderes.

El representante de Burgos pide soluciones prácticas y pregunta qué debe hacerse en el caso de que la acción de los diputados y senadores médicos no sea favorable á las pretensiones de los titulares, en lo concerniente á la modificación del proyecto de ley sobre Administración local.

Añadió que los médicos de Burgos quieren sobre este asunto una resolución definitiva.

El señor Gaona aboga por la inamovilidad de los médicos, diciendo que sin ella no hay higiene posible.

El señor Hurtado pronuncia un enérgico discurso dudando de la eficacia de las gestiones cerca de los poderes públicos, y opta por una resolución radical, considerando que el único medio de que se respeten los derechos de los médicos titulares es ir á la huelga, que está autorizada por el Instituto de Reformas Sociales; no una huelga contra los enfermos, sino contra los servicios que encomienda el Estado á los Municipios y que no se pagan. (Aplausos).

Terminó abogando porque se lleven á la práctica y fomenten las Cajas de resistencia.

El representante de Sevilla, señor Labandera, se lamenta de que se haya hablado de huelga, pues opina que para hablar así habría sido necesaria una sesión á puerta cerrada.

Añade que los médicos ejercen un sacerdocio y no pueden ir á la huelga.

El señor Hurtado recuerda que en Barcelona iniciaron los médicos una huelga y consiguieron lo que deseaban.

El señor Corón, de Alicante, expone también su criterio contrario á los médicos violentos.

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de gestión y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Leche de burra

Se sirve á domicilio en la calle de San Francisco, núm. 10, Abelino Izarra.

Se traspasa

una tienda de ultramarinos en el sitio más céntrico de la población, en buenas condiciones y con pocas existencias, por no poder atenderla su dueño. Lain-Calvo, 28, planta baja, informarán.

Martina Albo

Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Aviso al público

En la panadería de la viuda de Gil Tohar, Calera, 39, se vende cisco de tahona y lumbré todos los días, á precios económicos. Para informes, Santander, 2, puesto de pan.

Traspaso

Se hace en ventajosas condiciones, de la tienda de comestibles de la Plaza del General Santocildes, número 10, por no poderla su dueño atender, por encontrarse enfermo.

Liquidación

Las personas que quieran ahorrar dinero deberán hacer sus compras en la tienda liquidación de la calle de San Lorenzo, números 2 al 10. Todavía quedan géneros embargados.

sejo de Estado al reglamento para la aplicación de la mencionada ley.

Madrid 24.—(5 tarde).

Sobre un artículo

Hemos conferenciado con el ministro de la Gobernación, acerca de lo que hoy dice El Imparcial, y nos ha dicho que no se propone salir de la ley, pero que dentro de ella se defenderá, para que no se extravíe la opinión por ciertos políticos y periódicos.

Agregó que dentro de la ley hará todo lo posible para que sepa el país la verdad de cuanto le interese, sin prejuicios, ni apasionamientos.

Ha manifestado también que de los telegramas que recibían los periódicos por correo les será devuelto su importe.

En cuanto á los telegramas y telefonemas que contengan noticias exactas, ha asegurado al ministro que su comunicación será rápida y sin ningún obstáculo.

El cumpleaños de la Reina

Se ha verificado la recepción en Palacio con gran brillantez y concurrencia.

El Rey vestía uniforme de capitán general con el Toisón de Oro y la banda y Cruz del Mérito militar roja.

La Reina Victoria estaba radiante de hermosura, vistiendo traje color rosa pálido, con encajes blancos y aplicaciones de plata.

La diadema era de brillantes y los pendientes grandes solitarios.

Doña Victoria llevaba dos hilos de brillantes y perlas al cuello y un hilo central de perlas á la garganta.

Las perlas eran como garbanzos gruesos. Después de dar lectura de sus discursos los presidentes de las Cámaras, hablaron los Reyes con los senadores y diputados.

La Reina Victoria dijo al general Azcárraga:—Agradezco mucho las frases bonitas que me dedica el Senado.

Conversando luego con el señor Mencheta, le expresó su profundo sentimiento por las desgracias que afligen á Cataluña.

He aquí ahora los discursos: Del presidente del Consejo: «Señor el Congreso, interpretando la voluntad de la Nación, felicita respetuosamente á V. M. y á la egregia princesa, cuyas virtudes van sellando los estrechos vínculos de unión entre la Reina y el pueblo.»

Ensalza el viaje del Rey á las comarcas inundadas y termina haciendo votos por que Dios conceda toda clase de venturas á los Reyes, para bien de la patria.

El general Azcárraga pronunció sentida y respetuosa felicitación, diciendo que el Senado se congratula de las simpatías que en la nación ha despertado la Reina.

Encomió después el viaje del Rey á las provincias castigadas por las inundaciones, asociándose al duelo del país, y concluyó haciendo votos por que su reinado se prolongue dilatados años, para ventura de España.

En Gobernación

El señor Lacierva ha desmentido la noticia de que haya caído un tren al río Ebro.

Ha ocurrido un descarrilamiento, sin desgracias personales.

Ha negado el ministro exactitud á la noticia que publica hoy el El Imparcial, suponiendo que ha enviado un telegrama circular á todas las estaciones de telégrafos de España.

Los despachos oficiales de Barcelona dicen que llueve copiosamente.

En Hacienda

Una comisión de alquiladores de coches de lujo ha visitado al señor Osma, entregándole una instancia en la cual le piden que aclare la ley sobre desgravación de los vinos, en lo que se refiere al recargo de la contribución de su industria, equiparándoles con los propietarios de dichos carruajes.

El ministro de Hacienda les ha prometido estudiar el asunto, para resolver á la mayor brevedad.

El descanso dominical

Se ha celebrado en Madrid un meeting de taberneros, con asistencia de unos dos mil de estos.

Los oradores abogaron por el descanso semanal, en vez del dominical.

El doctor Pulido les recomendó que hagan uso de los procedimientos legales para no provocar conflictos.

Se acordó convocar á una asamblea general para el día 4 de Noviembre próximo, con el fin de que concurren á ella representantes de los gremios de taberneros de toda España.

En la reunión ha reinado orden completo.

Sensible desgracia

BILBAO.—En Ortuella estaba un niño jugando con un revolver, cuando se le disparó el arma, causando la muerte á una niña de siete años.

La madre de la infeliz criatura, ante tan terrible desgracia, sufrió un síncope y se encuentra en estado grave.

Los cónsules

Una comisión de cónsules españoles ha visitado al diputado solidario señor Rahola, para hacerle entrega de datos favorables al propósito que dicho diputado abriga, de pedir que se aumente el número del citado personal diplomático.

Los médicos titulares

A las diez de la mañana se abrió la sesión de la Asamblea de médicos titulares, bajo la presidencia del señor Almaraz.

Quedó aprobada una proposición sobre las iguales y contratas con los Ayuntamientos.

El señor Hurtado pide que, considerando al médico como un obrero intelectual, se regulen los contratos y se haga la demarcación de los pueblos, para que dentro de esta preste sus servicios.

Sobre este punto hablan varios asambleístas.

Se lee otra proposición protestando de la desatención que supondría para los médicos

Dícese que en breve marchará á Rabat, para unirse á la embajada española que ha de visitar al sultán.

El vapor Zaida ha desembarcado en Mar Chica un cargamento con destino á las tropas imperiales.

¿Un tren al Ebro?

VALENCIA.—El periódico La Correspondencia de Valencia publica un telegrama de Castellón, diciendo que al pasar un tren el puente sobre el Ebro cayó al río.

No añade ningún detalle. Se ha pedido informes al gobernador, para que telegrafe enseguida.

El Ebro crece por la parte de Vinaroz, cuyos moradores se hallan consternados. Dícese que hay muchísimas víctimas.

Alboroto estudiantil

ZARAGOZA.—Disgustados los estudiantes con el gobernador, porque ayer no atendió como esperaban á los que fueron á pedirle que no siguiese sin resolver el asunto de las clínicas, le han hecho objeto de manifestaciones de desagrado.

Paseaba el gobernador á las ocho de la noche, con el secretario del gobierno civil, cuando los estudiantes comenzaron á silbarle.

Acudió la policía y detuvo á seis de los alborotadores.

Como el escándalo siguiese, salieron fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería, que disolvieron los grupos.

Salió otra vez el gobernador por las calles y los estudiantes le pidieron la libertad de los detenidos, decretándola dicha autoridad en el acto.

Retirada la benemérita, tuvo que salir luego por haberse reproducido el alboroto, deteniendo á un estudiante.

A las nueve de la noche se restableció la normalidad.

Esta tarde celebrarán una reunión los estudiantes, los cuales se hallan muy excitados por no funcionar las clínicas.

La Diputación ha resuelto mantener sus acuerdos, á pesar de las órdenes del ministro de Instrucción Pública.

El rector de la Universidad ha telegrafiado al Gobierno, reclamando una solución pronta á este asunto.

Nacionalistas condenados

SAN SEBASTIÁN.—Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa contra Javier Olsagasti y José María Abaróstequi, acusados de haber proferido gritos antipatrióticos.

El defensor, que es nacionalista, sostuvo la teoría de que el grito de «muera España!» no constituye delito, porque más grave es la blasfemia y solo se castiga con leves multas.

A pesar de esta teoría, han sido condenados los procesados á dos años, cuatro meses y un día de prisión, por ultrajes á la Patria.

Prensa de Madrid

El Imparcial dice que el ministro de la Gobernación no perdona á los periódicos de provincias el desaire que le han hecho de no publicar las reseñas oficiales de las sesiones de Cortes, y ha resuelto perjudicarlos en su servicio telegráfico, transmitiendo la siguiente orden telegráfica circular: «Director servicio á todas las estaciones. De orden señor ministro, no se circule noticia alguna, ni de capital á capital, ni de estación á estación, sin previa consulta á indicado ministerio.»

Manifiesta El Imparcial que semejante orden lesiona los intereses de la prensa, cuyos telegramas vendrán de la estación de origen á Madrid, serán sometidos á la censura del ministro y solo se cursarán á su destino cuando el señor Lacierva crea que no hay inconveniente en que sean conocidos.

Esto—añade—es atropellar el derecho, la ley y el sentido común, y lo hace el señor Lacierva de igual modo que entrega á los periodistas amigos suyos los telegramas oficiales y los niega á los periodistas que no le son gratos.

Advierte que en el extracto de la sesión del lunes en el Congreso se suprimen las acusaciones lanzadas por el señor Soriano contra el ministro de la Gobernación y que se menciona el discurso del señor Francos Rodríguez, como un incidente sin importancia.

Pregunta al señor Maura si es serio todo eso, y termina diciendo que, como el ministro de la Gobernación ha hecho profesión de sembrar vientos, padecerá el jefe del Gobierno las tempestades que sobrevengan.

El Liberal escribe que el Consejo de Estado, compuesto de cinco consejeros, cuatro liberales y un conservador, ha resuelto favorablemente para el Infante D. Alfonso, contra lo que dispone la ley, una instancia en que pide una dotación de 250.000 pesetas, ó cuando menos 150.000.

Cita varios artículos de la ley para demostrar que dicho infante no tiene derecho á pensión, como determinó el ministerio de Hacienda, y hace notar que solo uno de los consejeros, el señor Urzáiz, que no es liberal, ha votado contra la dotación.

De todo esto deduce que, tratándose de los partidos monárquicos, tiene razón el país para no querer distinguir de colores.

El País manifiesta que el actual Gobierno lo es de negocios sucios, pues no se ha visto nunca, en lo que constituye la gobernación del Estado, más grande competencia y desenfrenado apetito que el demostrado por los ministros de Maura.

Cita asuntos, que supone son negocios de los ministros, y añade que este Gobierno es incompatible con la decencia pública.

El Globo, hablando del próximo viaje del Rey á Inglaterra, pregunta quién va á ejercer en nombre de S. M. la autoridad real.

Recuerda que el Rey, según la Constitución, no puede ausentarse del reino sin autorización de las Cortes.

Declara que no combate el viaje, limitándose á hacer observaciones, y desea no tener que recordarla mientras ejerza la suprema y única dirección de los negocios públicos el señor Maura.

El Univero se ocupa de la ley sobre Sindicatos agrícolas, pidiendo al Gobierno que admita las modificaciones que haga el Con-

Los fabricantes

BARCELONA.—La Sociedad mútua de fabricantes ha telegrafiado al señor Maura, comunicándole el acuerdo que ha tomado de contribuir con donativos á la reconstrucción de las fábricas destruidas en Cataluña por las inundaciones y pidiendo auxilios al Go-

General Marina. —Viveros y dinero

BARCELONA.—Ha llegado el general Marina,

que ha sido arrastrado por la inundación de la fértil huerta de aquella comarca.

El Imparcial ha publicado un telegrama de Castellón, diciendo que al pasar un tren el puente sobre el Ebro cayó al río.

Se ha pedido informes al gobernador, para que telegrafe enseguida.

El Ebro crece por la parte de Vinaroz, cuyos moradores se hallan consternados.

Dícese que hay muchísimas víctimas.

Disgustados los estudiantes con el gobernador, porque ayer no atendió como esperaban á los que fueron á pedirle que no siguiese sin resolver el asunto de las clínicas, le han hecho objeto de manifestaciones de desagrado.

Paseaba el gobernador á las ocho de la noche, con el secretario del gobierno civil, cuando los estudiantes comenzaron á silbarle.

Acudió la policía y detuvo á seis de los alborotadores.

Como el escándalo siguiese, salieron fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería, que disolvieron los grupos.

Salió otra vez el gobernador por las calles y los estudiantes le pidieron la libertad de los detenidos, decretándola dicha autoridad en el acto.

Retirada la benemérita, tuvo que salir luego por haberse reproducido el alboroto, deteniendo á un estudiante.

A las nueve de la noche se restableció la normalidad.

Esta tarde celebrarán una reunión los estudiantes, los cuales se hallan muy excitados por no funcionar las clínicas.

La Diputación ha resuelto mantener sus acuerdos, á pesar de las órdenes del ministro de Instrucción Pública.

El rector de la Universidad ha telegrafiado al Gobierno, reclamando una solución pronta á este asunto.

SAN SEBASTIÁN.—Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa contra Javier Olsagasti y José María Abaróstequi, acusados de haber proferido gritos antipatrióticos.

El defensor, que es nacionalista, sostuvo la teoría de que el grito de «muera España!» no constituye delito, porque más grave es la blasfemia y solo se castiga con leves multas.

A pesar de esta teoría, han sido condenados los procesados á dos años, cuatro meses y un día de prisión, por ultrajes á la Patria.

El Imparcial dice que el ministro de la Gobernación no perdona á los periódicos de provincias el desaire que le han hecho de no publicar las reseñas oficiales de las sesiones de Cortes, y ha resuelto perjudicarlos en su servicio telegráfico, transmitiendo la siguiente orden telegráfica circular: «Director servicio á todas las estaciones. De orden señor ministro, no se circule noticia alguna, ni de capital á capital, ni de estación á estación, sin previa consulta á indicado ministerio.»

Manifiesta El Imparcial que semejante orden lesiona los intereses de la prensa, cuyos telegramas vendrán de la estación de origen á Madrid, serán sometidos á la censura del ministro y solo se cursarán á su destino cuando el señor Lacierva crea que no hay inconveniente en que sean conocidos.

Esto—añade—es atropellar el derecho, la ley y el sentido común, y lo hace el señor Lacierva de igual modo que entrega á los periodistas amigos suyos los telegramas oficiales y los niega á los periodistas que no le son gratos.

Advierte que en el extracto de la sesión del lunes en el Congreso se suprimen las acusaciones lanzadas por el señor Soriano contra el ministro de la Gobernación y que se menciona el discurso del señor Francos Rodríguez, como un incidente sin importancia.

Pregunta al señor Maura si es serio todo eso, y termina diciendo que, como el ministro de la Gobernación ha hecho profesión de sembrar vientos, padecerá el jefe del Gobierno las tempestades que sobrevengan.

El Liberal escribe que el Consejo de Estado, compuesto de cinco consejeros, cuatro liberales y un conservador, ha resuelto favorablemente para el Infante D. Alfonso, contra lo que dispone la ley, una instancia en que pide una dotación de 250.000 pesetas, ó cuando menos 150.000.

Cita varios artículos de la ley para demostrar que dicho infante no tiene derecho á pensión, como determinó el ministerio de Hacienda, y hace notar que solo uno de los consejeros, el señor Urzáiz, que no es liberal, ha votado contra la dotación.

De todo esto deduce que, tratándose de los partidos monárquicos, tiene razón el país para no querer distinguir de colores.

El País manifiesta que el actual Gobierno lo es de negocios sucios, pues no se ha visto nunca, en lo que constituye la gobernación del Estado, más grande competencia y desenfrenado apetito que el demostrado por los ministros de Maura.

Cita asuntos, que supone son negocios de los ministros, y añade que este Gobierno es incompatible con la decencia pública.

El Globo, hablando del próximo viaje del Rey á Inglaterra, pregunta quién va á ejercer en nombre de S. M. la autoridad real.

Recuerda que el Rey, según la Constitución, no puede ausentarse del reino sin autorización de las Cortes.

Declara que no combate el viaje, limitándose á hacer observaciones, y desea no tener que recordarla mientras ejerza la suprema y única dirección de los negocios públicos el señor Maura.

El Univero se ocupa de la ley sobre Sindicatos agrícolas, pidiendo al Gobierno que admita las modificaciones que haga el Con-

BARCELONA.—La Sociedad mútua de fabricantes ha telegrafiado al señor Maura, comunicándole el acuerdo que ha tomado de contribuir con donativos á la reconstrucción de las fábricas destruidas en Cataluña por las inundaciones y pidiendo auxilios al Go-

General Marina. —Viveros y dinero

BARCELONA.—Ha llegado el general Marina,

que ha sido arrastrado por la inundación de la fértil huerta de aquella comarca.

El Imparcial ha publicado un telegrama de Castellón, diciendo que al pasar un tren el puente sobre el Ebro cayó al río.

Se ha pedido informes al gobernador, para que telegrafe enseguida.

El Ebro crece por la parte de Vinaroz, cuyos moradores se hallan consternados.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es inimitable para la curación de la obesidad, diabetes, nefritis del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y otras enfermedades.

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se curan tan las curaciones empesadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Diario de Burgos

Antiparasitaria, Antipéptica, Antisifilítica, anticoprofílica, antidiabética y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares extranjeras, en la de Niza, de 1884, se la concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de manzanilla, es inimitable para la curación de la obesidad, diabetes, nefritis del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y otras enfermedades.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

COMPANIA DE VAPORES

R. P. HOUSTON Y C.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y REPUBLICA ARGENTINA

Esta Compañía, que cuenta con 25 magníficos vapores y que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de tercera clase á Montevideo y Buenos Aires:

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.
Medio billete para niños de 6 á 12 años, 120.
Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 62'50.
Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida:

Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.

Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil.

Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito á que pertenezca el pasajero.

Los varones mayores de 40 años no precisan más documentos que la cédula personal. Para mujeres mayores de 14 años, sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.

Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

Agentes en la Coruña: Sres. Baña y Vázquez.
Despacho en Vigo: Sres. Soler e Hijos.

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.

Agente comercial en Burgos, D. José Arroyo Jalón, Avellanos, 1, entresuelo.

Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos

EMIGRACION LIBRE A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

Saldrá del puerto de Bilbao el 5 de Noviembre el vapor «KENUTA».

Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia)

Día 27 Octubre vapor «Oriana»
Id. 10 Noviembre, «Orissa».

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y especialmente operarios de ferrocarriles.

Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrubide, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HAMBURG AMERICA LINIE

Vapores correos á Cuba y México

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Entrefios** saldrá de Bilbao el día 18 de Octubre, admitiendo pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

El vapor **Alemania** saldrá de Bilbao el 2º de Noviembre, admitiendo pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los camareros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

Compañía inglesa de seguros contra incendios

London & Lancashire

Garantía total 3.834.068 libras esterlinas

después de haber pagado en la catástrofe de S. Francisco á sus asegurados 95.000 libras

Oficinas principales: Liverpool-Londres.
Sucursal en España: Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

Subdirector para las provincias de Burgos, Logroño y León, D. Manuel Quiñones, Almirante Bonifaz, 11, Burgos.

La LONDON & LANCASHIRE no emite pólizas forzosas por un número dado de años que son un semillero de disgustos para los asegurados; sus pólizas son enteramente libres pudiendo anularse cada año si así conviene á los contratantes ó renovarse sin nuevos gastos de póliza.

La LONDON & LANCASHIRE no tiene inspectores ni peritos á sueldo para caso de incendio.

La LONDON & LANCASHIRE acepta la jurisdicción de los Tribunales del país y tiene efectuado el depósito que marca la Ley.

La LONDON & LANCASHIRE arregla los siniestros con prontitud y liberalidad.

ENFERMEDADES BILIOSAS

DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

EL GASEOSO LAXANTE

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Aficciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos, Farmacia de Barrio canal y principales de la ciudad, á 2 ptas. caja

Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando á muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compra monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales.

Se hacen operaciones á domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

Aviso

Con motivo de las reformas que se han de hacer en el local que ocupa el comercio de Vicente de Pereda, Plaza Mayor, núm. 3, se traslada provisionalmente á la calle de Lain-Calvo, núm. 35, casa del señor Maza, donde como siempre encontrará su numerosa clientela y el público en general un buen surtido de los artículos á que se dedica, y á precios muy económicos, haciendo considerable rebaja en ellos durante el tiempo que con motivo de la obra esté en este local.

Emigración libre

Á TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

El día 5 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao el hermoso vapor *Kemuta*, admitiendo emigrantes del campo, obreros y artistas de todas clases.

Los días 10 y 24 de Noviembre saldrán del puerto de La Pallice (Francia) dos vapores correos.

Estos tres vapores admitirán emigrantes con solo pagar los derechos de agencia, que son sumamente reducidos.

Para más informes y pasajes dirigirse á la agencia.

PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

NOTA IMPORTANTE.—Se recomienda á los pasajeros entreguen cuanto antes la documentación, por la mucha aglomeración de pasajes pedidos.

GANANCIA DIARIA de 4 pesetas

SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscanse por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquear respuesta. Escribir: *Sociedad Italo-Francesa-Barcelona*, calle Princesa, 84.

JARABE TÓNICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la *eserofulosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos *debilitados* por privaciones, *excesos* ó *enfermedad*».

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado por sus resultados y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para la venta:
Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 18, Burgos

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

MENSAJERIAS MARITIMAS & PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea Bourdeaux á Montevideo y Buenos Aires

MES DE OCTUBRE

El día 11 saldrá el vapor correo «Chili», el 13 el «Orausa», el 25 el «Gordilleres», el 27 el «Oriana» y el 8 de Noviembre el «Magallán», con destino á los puertos citados.

Linea Bourdeaux, St. Nazaire y Cherbourg, para la Habana, México, New York y California.

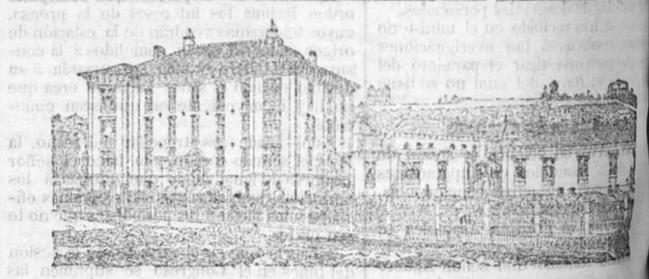
El día 5 saldrá el vapor correo «Philadelphia», el 12 el «New York», el 19 el «St. Paul», el 26 el «St. Louis» para los puertos citados.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse á P. Pedro Pacheco.

Viajes directos por los vapores correos-rápidos á BUENOS AIRES.—TRAVESIA 19 DÍAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salida de Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al UNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, con los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, dependientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid.

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Capital desembolsado	Pesetas 14.378.716
Primas anuales	20.337.632
Siniestros pagados	292.572.306

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: Alfredo E. Villegas.

Subinspector para Burgos: J. Arroyo, Almirante Bonifaz, 11.

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrio canal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Número...
PRECIOS DE...
En Burgos: M...
En el...
Año XVI...
E...
ha...
Sus...
Ces...
I...
quel...
mañ...
na...
qued...
El d...
indu...
del...
Pri...
Se consti...
don...
coron...
Se reform...
Dentadur...
Se garan...
Ext...
GIRUA...
Habiendo...
gabinete...
de la calle...
del...
frente al B...
capital todo...
tarde, para...
por la no...
En Burgo...
pral, sábad...
En Vallac...
núm. 4...
Presiden...
Se abrió...
redando...
Excusar...
diz y Min...
El presic...
for Berdu...
picio provi...
Se dió c...
biada con...
trabajos h...
correspon...
te el año...
pesetas pa...
na Victoria...
xilio que l...
ción la su...
Se tend...
supuesto...
Proyec...
El seño...
da, prop...
partidas...
Gastos...
del go...
sejo pro...
4.000; ide...
1.000; ca...
objetos d...
previstos...
500...
Total...
Acto s...
tamen de...
villa, en...
se propo...
gente pr...
El señ...
durá pr...
hablar p...
tar el co...
que así...
moral, n...
ya que n...
vicios en...
Adem...
es muy...
des que...
ración...
es todo...
quieren...
pesetas